



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Licitación para la contratación de las obras de rehabilitación del Cine Fantasio de Navia (revisión y adaptación).

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 22-01-18 acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la licitación para la contratación de las obras de rehabilitación del Cine Fantasio de Navia (Revisión y Adaptación).

Por el presente, se anuncia Licitación para adjudicar, por el procedimiento abierto de tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, el contrato.

1.— *Entidad Adjudicadora:*

Ayuntamiento de Navia.
C/Real, n.º 6.
33710, Navia.

Teléfono: 985 63 00 94 .
Fáx: 985 47 32 06.

Número de expediente: 996/17.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Denominación: Ejecución de obras de rehabilitación del cine Fantasio de Navia (Revisión y Adaptación).
- b) Plazo de ejecución: Once (11) meses.

3.— *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa un único criterio de adjudicación.

4.— *Presupuesto base de licitación:*

1.497.434,81 euros:
✓ 1.237.549,43 euros como valor estimado.
✓ 250.885,38 euros en concepto de IVA.

5.— *Garantías:*

Provisional: 37.126,48 euros.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.— *Obtención de documentación e información:*

Oficinas Generales, Secretaria del Ayuntamiento de Navia.
C/ Real, n.º 6.
33710, Navia.
Teléfono: 985 63 00 94 .
Fax: 985 47 32 06.
Correo Electrónico: info@ayto-navia.es
Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-navia.es

7.— *Criterios de valoración de las ofertas:*

Un único criterio: El Precio.

8.— *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación del empresario en:
Grupo: C Edificación.
Categoría: 4 Anualidades entre 840.000 € y 2.400.000 €.

9.— *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOPA.
- b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.



Secretaría del Ayuntamiento de Navia.
C/ Real, n.º 6.
33710, Navia.
Horario: 9:30 a 13:30 horas.

10.— *Apertura de las ofertas:*

Ayuntamiento de Navia.

- a) Fecha: El tercer (3.º) día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- b) Hora: 9:30 horas.

11.— *Otras Informaciones:*

En caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPA, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Navia, a 23 de enero de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-00806.